PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O Nº 40.177

QUE CONCEDE UN MES DE PERMISO AL EMPLEADO DE LOS "ARSENALES DE GUERRA Y MARINA" SEÑOR PEDRO J. EGOS.-

---

M. 1. Nº ..... Asunción, 11 de Mayo de 1951.-

N 9580

VISTOS: la solicitud presentada por el empleado de los "Arsenales de Guerra y Marina" Señor Pedro J. Egos el certificado médico expedido por el Director del Hospital Militar Central y el informe de la Dirección del Departamento de Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese un mes de permiso al empleado de los "Arsenales de Guerra y Marina" señor Pedro J. Egos, para atender su salud.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-